



Departamento de Psicología

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO. PERIODO INSTITUCIONAL 2024.

CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO No 02- 2023 SUSCRITO ENTRE EL H. CONCEJO DE PASTO Y LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

ACTA 07. RESPUESTA A RECLAMACIÓN A PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

(23 de octubre de 2023)

En conformidad de lo señalado en las consideraciones del presente Acto administrativo.

Se resuelve recurso de reposición contra el Acta No 05 RESULTADOS PRUEBA DE CONOCIMIENTOS, por medio de la cual se publicó los resultados de la Prueba de Conocimientos de aspirantes habilitados para continuar en el proceso de elección del Secretario General del H. Concejo Municipal de Pasto.

Dentro de la convocatoria se presentó el siguiente recurso:

1. CASO

El aspirante identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1.087.672.793** solicitó revisión del número de preguntas correctas y el número de preguntas incorrectas puesto que no coinciden con el número de preguntas de la prueba.

Se informó que la Universidad de Nariño emitió y publicó el **Acta No. 06 ACLARACIÓN SOBRE RESULTADOS PRUEBA DE CONOCIMIENTO**, en la cual se realiza la corrección referida. De igual manera, se informó que en el marco de la Resolución No.105 del 22 de septiembre de 2023, del Concejo Municipal de Pasto, bajo el cual se reglamenta y se realiza la convocatoria para la elección del Secretario General del H. Concejo Municipal de Pasto, las fechas para reclamaciones a resultados de prueba de conocimientos fueron entre el 19 y 20 de octubre (de 8:00 a 18:00 horas), dejando abierta la posibilidad de reclamación presencial a lo cual la aspirante manifestó su no asistencia.

OMAR CALVACHE LÓPEZ
Supervisor
Departamento de Psicología
Universidad de Nariño

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono fijo: (602) 7244309 y (602) 7311449 Ext. 1930 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: psicologia@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449



CO-SC-CER110449